

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL
S/9079
13 marzo 1969
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 12 DE MARZO DE 1969 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SUECIA

Con referencia a su carta FI 323/3 (18), de 8 de enero de 1969, en la que pedía Vd. contribuciones voluntarias a fin de proporcionar el apoyo financiero necesario para la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre, tengo el honor de comunicarle que el Gobierno de Suecia ha decidido hacer una nueva contribución de 150.000 dólares para sufragar los gastos de la Fuerza correspondientes al período que termina el 15 de junio de 1969.

El Gobierno de Suecia adoptó la decisión de aportar para este semestre una cantidad igual a la aportada para los semestres anteriores, a pesar de que la Fuerza se ha reducido en un 25% desde noviembre de 1968, porque reconoce la grave situación financiera con que se enfrentan las Naciones Unidas en lo que respecta a la Fuerza, y porque espera que otros países Miembros también consideren posible mantener sus contribuciones voluntarias para la Fuerza al mismo nivel que antes.

MI Gobierno ha adoptado esa decisión sin perjuicio de la actitud que tiene con respecto al principio de la responsabilidad financiera colectiva de las operaciones de esta índole de las Naciones Unidas.

Le agradeceré adopte las disposiciones necesarias para que esta carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

Sírvase aceptar, etc.

(Firmado) Sverker ÅSTRÖM
Embajador
Representante Permanente de Suecia
ante las Naciones Unidas